

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

OPÚSCULO DEL SEÑOR CAÑAS.

CONCLUSION.

Después de ocuparse de la agricultura de la manera que hemos referido, el Sr. Cañas pasa á la cuestion del arbolado.

Esta parte del opúsculo en que se prueban los grandes beneficios que bajo diferentes puntos de vista reportan los árboles, está impregnada de reflexiones que nuestros agricultores, lo mismo que las personas encargadas de la buena administracion de los pueblos, debieran de tener muy presentes, y estudiar con la detencion que requiere asunto de tanta importancia. Nosotros en la imposibilidad de darlas todas á conocer, trasladaremos íntegros solo dos párrafos para que por medio de ellos se pueda formar idea de los demás.

«Purifican el aire (los árboles) por medio de la propiedad que tienen sus hojas de absorber el exceso perjudicial del gas ácido carbónico que se acumula en los grandes centros de poblacion, á consecuencia de la respiracion de hombres, animales y otras causas.

El árbol es pues uno de los mejores amigos del hombre, porque sostiene y conserva su salud, ha-

ciendo iguales las primaveras y otoños, mas templados los inviernos y mas suaves los ardores del estío. Le proporciona con sus frutos alimentos sanos y variados; con las podas y cortas, leñas para el fuego y preparacion de sus alimentos; con sus hojas, pastos para sus ganados y abono para sus tierras; con sus cortezas, gomas y resinas, productos para la industria; con sus troncos y maderas para la construccion y conservacion de sus habitaciones, muebles, aperos de labor y demás artes económicas. Bajo su sombra respira el hombre con libertad y repone las fuerzas perdidas por las pesadas y ardientes tareas del verano. Resguardan de los vientos las habitaciones, moderan las lluvias, sostienen el caudal de las fuentes, arroyos y ríos, impiden las inundaciones, y hacen que sean mas abundantes y mejores las aguas potables y de riegos. Cubren la tierra de los fuertes aguaceros é impiden que por ellos sea arrastrada la capa de tierra vegetal. En las comarcas que abundan, no se verifican los pedriscos ó nubes de granizo al menos con la intensidad necesaria á la destruccion de las cosechas, siendo unos verdaderos guardianes de estas. Plantados en las orillas de los ríos, arroyos, canales y acequias, impiden la corrosion de sus márgenes, variacion de su régimen y evaporacion rápida de sus aguas. Son el abrigo y habitacion de las aves

tan necesaria á la armonía y limpieza de los campos, por cuanto se sabe, que los insectos se dirigen á los árboles con preferencia á la tierra y mientras las aves los devoran, ni unos ni otros comen ni destruyen los sembrados; en fin, son el principal alimento de la industria naval, de la serícola y de ferro-carriles.

El autor se ocupa á continuacion de la ganadería con referencia á la agricultura, de los caminos vecinales y de los cotos redondos que encarece con entusiasmo y en los cuales cifra el verdadero desarrollo del arte agrícola, considerándoles como punto de partida para verificar cuantas mejoras expone después y vencer los obstáculos que la falta de agua, de abonos, de poblacion y la escasez de materiales están continuamente presentando; con cuyo motivo emite pensamientos y reflexiones, con algunos de los cuales aunque no estamos enteramente conformes, no por eso dejamos de apreciarlos como indudablemente merecen, y de llamar acerca de ellos la atencion de nuestros lectores.

Terminaremos este breve examen manifestando á nuestros abonados que la obra del Sr. Cañas se remite franca de porte á todas las personas que remitan siete reales en sellos de franqueo, á su autor, que vive en Valladolid, calle de la Victoria número 18, principal.

CONSECUENCIAS DE LA IGNORANCIA.

Los periódicos de Madrid y de Lisboa, y las relaciones que nos hacen algunos amigos nuestros, residentes en el último punto, nos ponen al corriente de algunas escenas, lamentables por demás, que han tenido lugar en la capital del reino lusitano, durante los dias de carnaval.

Una parte del pueblo, perteneciente sin duda á las clases mas inferiores de la sociedad y que solo merece por sus actos una calificacion por demás conocida, decidió sin duda divertirse en aquellos dias á costa de la gente honrada y pacífica. Empezó á poner en práctica sus propósitos; y alentada al ver que quien debiera oponerse á ellos no lo intentaba siquiera, los llevó al mas alto grado de exageracion. Las naranjas, los huevos y otros muchos objetos llovian sobre los infelices individuos que se atrevian á salir á la calle y especialmente sobre aquellos que vestian un traje decente ó llevaban sombrero de copa; y ¡ay! de los que elevaban quejas al verse tratados de semejante manera; pues el ataque entonces era mayor, como mayor era la alegría de los autores de tales fa- zanas, que pueden estar orgullosos de haberlas llevado á cabo.

¿Y cual puede ser el origen de semejantes escenas contra las que se ha declarado unánime la prensa periódica? Nosotros, aceptando la opinion de nuestro colega *Gil Blas*, y prescindiendo de la responsabilidad que to- que á los que pudieron impedir las, las atribuimos principalmente á la ignorancia; y es tan firme esta nuestra creencia, que casi nos atreveríamos á apostar que la mayoría, sinó todos los individuos que han observado aquel inhumano proceder, condenado de seguro por todas las personas sensatas, carecen por completo de instruccion.

El hombre que se encuentra en este

FOLLETIN.

CARTA DE UN CASTELLANO

A VARIOS EXTREMEÑOS,

ó sea ligeras consideraciones acerca de un almanaque satírico-literario escrito por los señores Mendo, Barriga, Santa María, El Escardillo, Alhamar, V... Suero, Dávila, García, Uña, Villanueva, X..., Chacon, Antunez, Barrientos, Polo y Nicolau.

Señores redactores de «El Extremeño».

Muy señores míos y de mi mayor consideracion.

Si es cierto que en todas las épocas y en todos los países existe de hecho alguna fraternidad entre los que se consagran al cultivo de las letras, cierto será tambien que un poco de ese cariño fraternal alcance á los que simples aficionados, no las cultivan porque carecen para ello de las dotes que otros mas felices poseen con exceso (si en esto puede haber exceso), pero las rinden sinceramente el homenaje de su admiracion.

En este concepto han de permitirme Vds. que les dirija ahora mi desautorizada voz, y que al hacerlo así me atreva á considerarme como un individuo de la familia.

Sentado esto, que me ha parecido indispensable, supongo que el preámbulo puede darse por terminado y que es tiempo ya de entrar en materia, que es como si dijéramos de indicar cuál es el objeto de mi epistola, objeto que, si bien se considera, tampoco tengo necesidad de manifestar, porque sin hacer un agravio notorio á la penetracion y al ingenio que les distingue, no puedo sospechar que lo ignoren.

Es el caso, que Vds. han publicado un almanaque satírico-literario para el año de 1868 y en esto han hecho perfectísimamente; yo lo he leído de cabo á rabo y no tengo motivos para arrepentirme de haberlo hecho, muy al contrario; pero si la lectura del almanaque me ha proporcionado no pequeña complacencia; debo decir, en honor de la verdad, que esa misma lectura me ha causado juntamente pena profunda y amargo desconsuelo.

Y vean Vds. de qué manera el nuevo miembro que con tal desfachatez se ha introduci-

do en la familia, principia á usar de las prerrogativas, que él mismo se ha otorgado, no en tonando alabanzas, antes bien dirigiendo censuras; pero adelante Vds. mas esta desventurada carta, y en Dios y en mi alma, que antes de mucho habrán de confesar todos los redactores de «El Extremeño» que tengo razon que me sobra para quejarme, y que el tono plañidero de mi *honulia* está suficientemente motivado.

Y ¿quién no lamentaria, como lamento yo, que los literatos extremeños, Mendo, Barriga, Alhamar, etc., etc., permanezcan silenciosos e inactivos durante la mayor parte del año y solo salgan de su punible *dolce-furniente*, para dar á luz un almanaque satírico-literario?

Mendo de Figueroa es el escritor ingenioso que dice en una de sus composiciones:

«Voy á probar á voz llena
sin hacer de ingenio gala
porque es cosa de mi agena,
que esta noche es noche buena
y tambien es noche mala».

Y no se consigue probarlo, si que pasan- do mas adelante puede concluir «El dia de

Noche-Buena» asegurando con justicia que para muchos la tal noche, *ni es noche buena, ni mala*.

Mendo es poeta epigramático; véase un epigrama de los muchos suyos que contiene «El Extremeño»:

«Pidióle un pobrete cien
escudos á un gran señor,
diciéndole:—De fiador
le traeré á un hombre de bien.
—Déjese usted de belenes,
le contestó el usurero;
un hombre de bien no quiero,
yo quiero un hombre de bienes.»

Barriga y Soto es, mas que otra cosa, escritor humorístico y fácil prosista: nada hay en su *humorismo* de afectado ni violento, todo es natural, todo espontáneo, casi demasiado. Tal vez perjudican á los escritos del Sr. Barriga y Soto, esa misma espontaneidad, ese mismo desenfadado que en ellos se observa.

Léanse los artículos *Aventuras infantiles*, *La tertulia misteriosa* y algunos mas y se verán confirmadas estas apreciaciones.

Alhamar, mas intencionado y quizás mas profundo que la mayor parte de los que han

caso; el hombre que ni aun sabe leer, apenas tiene discernimiento; no está en aptitud de formar criterio acerca del bien y del mal, y se halla mas expuesto por consiguiente, á cometer actos reprobables, que el hombre que ha leído, que ha estudiado, que sabe alguna cosa.

No queremos sostener con esto la imposibilidad de que los individuos poseedores de cierta instrucción no ejecuten actos reprobados, actos penados por las leyes, pero si que es mas difícil los cometan, y sobre todo, que no es tan comun verlos entregarse á escenas como las que hemos referido; porque el hombre instruido tiene mas dignidad y mas conciencia de sus deberes sociales; y si la inmoralidad no es su norte, ha de rechazar con repugnancia manifiesta, aquello que los discípulos de la ignorancia acojan sin gran dificultad.

Por eso se hace cada vez mas necesario el que todos los gobiernos, aprovechando las utilísimas lecciones que la experiencia ofrece, se ocupen preferentemente de la instrucción pública, procurando á todo trance que hasta las clases mas pobres, mas inferiores de la sociedad, lleguen á adquirir algunos conocimientos, para que merced á ellos, estén en aptitud de discurrir algo, de pensar, de meditar acerca de sus deberes y de sus derechos.

El día en que esto suceda; el día en que la instrucción se halle tan difundida como nosotros anhelamos, serán mucho mas raros ciertos actos como los que hoy nos ocupan, y la sociedad habrá dado un gran paso en la senda de la civilización y del progreso.

Leemos en un colega de la corte:

«Con motivo de las gestiones practicadas por el señor alcalde-corregidor de esta capital y de las conferencias celebradas con los síndicos de horneros y tahoneros, con objeto de abaratar el precio del pan, estos presentaron ayer muestras al señor corregidor de una clase de pan perfectamente elaborado y que reúne las condiciones indispensables, tanto higiénicas como alimenticias, pero que sin embargo puede venderse al precio de catorce cuartos las dos libras. Examinadas las muestras escrupulosamente, el señor marqués de Villamagna no ha tenido inconveniente en que desde luego empiece á elaborarse para la venta pública, con lo que las clases necesitadas podrán adquirir tan indispensable artículo de primera necesidad, cinco cuartos mas barato que en el día.»

Creemos que aquí pudiera suceder

lo que en Madrid, esto es, fabricar pan de segunda clase para los pobres, que pudiera venderse á tres ó cuatro cuartos menos que el de primera; y que al efecto deberían intentarse los oportunos ensayos.

Cuanto se haga en favor de las clases pobres, siempre será poco en las actuales circunstancias.

Vuelven á insistir nuestros colegas y nosotros con ellos, en la necesidad de que se adopte alguna providencia para recoger la moneda de plata desgastada, pues es mucha la que circula y que nadie quiere, dando lugar á no pocas cuestiones. Creemos que su renovación no puede causar grandes pérdidas al gobierno, atendida la mayor ley que tiene, sobre la que ahora se dá á la plata acuñada.

En la ciudad de Elvas se acaba de abrir una suscripción, con objeto de allegar recursos para las clases menesterosas.

El Real decreto de que dimos conocimiento á nuestros lectores en el número anterior, prohibiendo en la península y en las Baleares la exportación de trigo, cebada, maiz etc., creemos que es una medida transitoria, en la que no se refleja la opinion concreta del Gobierno acerca de una materia económica de bastante importancia.

Considerándola pues, bajo ese punto de vista; creyéndola hija de las circunstancias porque atravesamos, é inspirada en el deseo de que disminuyan los precios de los cereales, juzgamos innecesario discurrir acerca de ella.

A pesar de lo dispuesto en un bando muy reciente, es muy crecido el número de mendigos que se advierte en esta capital, algunos de ellos bien jóvenes por cierto.

Ignoramos si en las obras que se ejecutan por cuenta del Ayuntamiento se admiten todos los jornaleros vecinos de Badajoz que se presenten demandando trabajo: si así sucede, no se comprende la existencia de aquellos mendigos que, en el caso de proceder de otros puntos, deben ser remitidos á los pueblos de su domicilio; y si no se admite mas que un número determinado, el cupo está cubierto, y los mendigos son de la población, creemos que la autoridad local, de acuerdo con los

primeros contribuyentes, está en el caso de arbitrar recursos para socorrerlos, bien sea dándoles una ó dos comidas diarias, bien sea de otra manera. Muchas personas, estamos seguros de ello, contribuirían á la realización de semejante obra, porque así, no solo podrían dar gusto á sus sentimientos filantrópicos, si que tambien dejarían de verse incomodadas de continuo por los mendigos, al salir á la calle.

Nosotros nos compadecemos, como el que mas, de los pobres, sobre todo de los que no encuentran trabajo; nosotros deseamos que sus males tengan un lenitivo y coadyubaremos en cuanto nos sea posible, á que puedan recibirla; pero no estamos conformes con que pululen por las calles, especialmente durante la noche, numerosos mendigos, que casi persiguen á los transeuntes pidiéndoles limosna.

El Sr. Sanchez Ocaña, ministro de Hacienda, ha leído en las Cortes un proyecto de ley, variando algunos artículos de la de presupuestos presentada por su antecesor.

Entre esos nuevos artículos figura el siguiente, que nos parece el de mas importancia.

Art. 16. Se autoriza asimismo al gobierno para hacer una emisión de billetes del Tesoro en cantidad bastante á producir cincuenta millones de escudos efectivos. Estos billetes devengarán el interés del 6 por 100 anual y serán admitidos por todo su valor en pago de las fincas y censos de todas procedencias vendidas y que se vendan en lo sucesivo, cuyos pagares no se encuentren afectos á otra obligación con anterioridad á esta ley. Los billetes podrán negociarse por suscripción pública ó en licitación por pliegos cerrados al contado ó en los plazos que convenga establecer, admitiéndose las proposiciones que se hallen dentro del tipo precisamente señalado por el Consejo de ministros; pero obteniendo la preferencia aquellas en que el Tesoro reporte mas beneficios. La suma efectiva, que produzca la negociacion se destinará íntegramente á la disminución de la deuda flotante del Tesoro.

MERCADOS.

La situación del día es la misma de los anteriores, y aun mas grave. Las noticias sobre el estado de los campos en el interior de Castilla y otros pun-

tos, continúan siendo muy desagradables y los precios corrientes han seguido subiendo.

Creemos que esto es debido en gran parte á la falta de aguas que ca la vez vá preocupando mas á los labradores, quienes no pueden dar al olvido que en el año anterior, por esta época, no podia ser mas satisfactorio el estado de las sementeras y que sin embargo, la falta de aguas primaverales dió lugar á casi su completa pérdida.

No es extraño que á los labradores les sea imposible desechar tan triste recuerdo: nosotros sin pertenecer á esta honrada clase, tenemos tambien muy presente lo que en aquella época ocurría, y las risueñas esperanzas que se concibieron acerca de la cosecha; esperanzas que muy luego se vieron defraudadas.

Pero en fin, el mal hoy por fortuna no es tan grave, y debemos confiar en que la Providencia nos envíe las tan deseadas aguas primaverales.

Antes de dejar la pluma, consignaremos que en la alhóndiga de Sevilla se vende el trigo á 93 rs fanega y fuera de ella á 84 el llamado tremés, y de 77 á 83 el extranjero.—En Jerez y en otros puntos se vende algo mas caro.

Variedades.

LETRILLA.

¡Ay Dios!
¡Cuántos se mueren
sin tener lós!

Tengo un vecino,
caro lector,
lo mas gastrónomo,
lo mas gloton.
Este individuo
se llama Coll,
y es oriundo
de Mataró.
No prueba el agua,
ni come arroz,
y las legumbres
le dan horror.
Pero su buche,
llena de rom
y otros licores
de fuerza atroz.
Por desayuno
siempre engulló,
(y aun quedo corto),
medio jamon.
Con un carnero
le basta, ó dos,
cuando las doce

contribuido á la confección del almanaque, pule con mas detenimiento sus trabajos, se cuida bastante de la forma, y escribe de tal manera, que no se comprende la razon del pseudónimo con que aparecen firmadas sus fabulas, sus epigramas y sus agudas consideraciones. Véase como termina la fábula *La calabaza y el pino*.

«Ya se contempla ufana, embebecida,
reina feliz de la campiña toda;
ya los apuestos árboles cercanos
y al pino mismo en su altivez provoca;
que es incapaz de la prudencia el alma
donde el orgullo y presuncion rebosan.
Vé, dice al pino en cuyas ramas vive
tan preciada de sí la vanidoso;
vé como te aventaja y cuántas galas
debes al fin á mi verdura y pompa.
Pero el árbol añoso, con la grave
calma que dá la ancianidad honrosa,
ni á la insolente deslenguada mira,
ni siente agravio de tan nécia boca.
Yo—respondió—de los airados vientos
pude triunfar que en el invierno soplan:
vencí el calor del ardoroso estío;

salvé la vida en tempestad furiosa;
tú perderás con las primeras nubes
audacia y hermosura, vida y gloria.
Suele así acontecer al hombre altivo
que la fortuna próspera desborda:
ciego de orgullo á los demás rebaja
que le otorgaron dignidad y honras,
y no recuerda que en el mar del tiempo
la pobre dicha humana es una gota.»

Nada quiero decir de un chispeante artículo de modas, suscrito por D. Pedro Alcántara García, publicista, que ya conocen los lectores de *La Reforma*; nada quier o decir tampoco de un notable y meditado trabajo que se titula *Escuelas de adultos, bibliotecas y conferencias populares*, firmado por el joven y distinguido periodista D. Juan Uña y Gomez, y no quiero decir nada, porque justamente estos dos señores son verdaderos amigos míos y tal vez mis elogios pudieran parecer apasionados.

Para no hacer interminable esta carta y para no reproducir íntegro el almanaque, me veo en la necesidad de prescindir de los señores Santa María, Suero, Villanueva y de-

mas que aparecen en la portada del libro susodicho.

Pero quiero asegurar, y con toda sinceridad lo hago, que todos y cada uno de estos *perezosos escritores* revelan á las elaras buen ingenio, inteligencia despejada, y dotes mas que suficientes para consagrarse con buen éxito á un cultivo mas laborioso y mas asiduo de la literatura.

Ahora, díganme Vds., señores redactores de «El Extremeño», si tenia yo razon ó no la tenia para desconsolarme despues de la lectura del almanaque. Díjanse en él sandeces sin cuento, insertáranse con pretensiones de chistosas, ocurrencias inspidas, hubieranse escrito durísimos versos y prosa ramplona, y yo celebraría, y celebrarían conmigo todas las personas de buen gusto, el pertinaz silencio de tales prosistas y tales versificados.

Pero saber que existen diez y seis escritores que piensan, que discurren, que pueden escribir, hoy que la gente del oficio parece que ha dado en la flor de no discurrir, ni pensar, saber que estos literatos han de limitarse á darnos cada año un tomito de lectura, amena

y sabrosa, eso sí, pero propinada por cada uno en dosis homeopáticas, esto es triste, es desconsolador y no puede tolerarse con calma y sin protestar en toda regla.

Eso pienso, señores redactores de «El Extremeño», eso pienso de Vds., y por eso lo digo con entera franqueza.

Poco me importa que se tomen á mal mis palabras, que por encima de mi conveniencia particular están las prescripciones de mi conciencia. Yo he creído que contra la *pereza* de Vds. debía protestarse, y... ahí vá mi protesta.

Soy de Vds. con la mayor consideracion, etc. etc.

A. SANCHEZ PEREZ.

(La Reforma)

marca el reloj.
Y de las cinco
si escucha el són...
¡aquí escopeta,
te quiero yo!
Fuentes y platos,
y tenedor,
y servilletas,
y cucharón
y hasta le fonda
que habita Coll,
temen, no en vano,
que este señor
los acometa
sin compasión.
Aunque hasta el día
no reventó,
yo, sin embargo,
repito: ¡Ay, Dios!
¡Cuanto se muera,
sin tener lós!

II.

Hace seis siglos
que sin razón,
cesante el pobre
Frutos quedó
Seis siglos, dije;
que á su dolor
siglos eternos
los años son.
Alambre fuese
volviendo en pos;
piernas mas gordas
gasta un gorrión.
Polichinela
ya por su voz
parece y antes
era un fagot!
Las telarañas
alguien contó
que hay en su boca;
desierto dock
en el cual no entra
ni un cañamón
que le recuerda
tiempo mejor.
Tan débil anda,
que ayer cayó
y en la mollera
se hizo un chichón,
Huelga su estómago
trabajador
y es que el oficio
se le olvidó.
En cambio, el hambre,
gran zapador
que á todas horas
grita ¡aquí estoy!
con herramientas
(y no de box)

mina que mina
su complexion.
No escupe Frutos
cosa mayor;
nunca del pecho
se resintió;
yo, sin embargo,
repito: ¡Ay, Dios!
¡Cuanto se muera,
sin tener lós!

V. R. AGUILERA.

BIBLIOGRAFIA.

De un escritor francés, cuyas interesantes novelas son muy bien recibidas por el público del vecino imperio, es una que nos ha remitido la conocida casa de Bailly-Bailliere, hace algunos dias. La *Fiebre de oro*, como se titula, pertenece á Mr. Gustavo Aimar, autor de los *Tramperos de Arkansas* y otras obras del mismo género. La pintura de ciertas costumbres de América y la habilidad con que hace Mr. Gustavo Aimar, el retrato de los vicios y de las virtudes que caracterizan á las familias del nuevo mundo, dan una agradable novedad á sus obras, que son generalmente encomiadas y buscadas con interés. —La traducción de la *Fiebre de oro*, que hoy recomendamos á nuestros lectores, está hecha por don J. F. Saenz de Urraca, ventajosamente conocido del público.

La misma casa de Bailly-Bailliere nos ha remitido un ejemplar del «Manual de la contribucion territorial y estadística» publicado por D Ramón Lopez Borreguero, jefe de negociado de segunda clase de la Dirección general de Contabilidad de la Hacienda pública.

Esta obra, cuya utilidad es notoria para los secretarios de Ayuntamientos y para otros muchos funcionarios, ha sido elogiada y recomendada en diferentes Reales órdenes, y su importe es de abono en las cuentas municipales.

Gacetillas.

El Angel del hogar.—Hemos recibido el número 8 de esta amena publicación cuyo sumario es el siguiente:
«La vida íntima» por la señora Sinués de Marco.—«A la noche» poesía, por Blanco.—

«Algunas páginas de un diario» por Olimpia.
—«Luz y tinieblas» por la señora L. de Vilches.—«Ecos de París» por Sofia.—«Labores» por Pamela.
Con ese número se ha repartido una lámina de tapicería y un pliego de la «Galería de mujeres célebres.»

Cuenta.—No deja de ser original la siguiente presentada por un pintor al párroco de su pueblo.

Por hacerle la barba al Eterno padre, 40 rs.
Por haer un mundo mas grande, 30 rs.
Por dar mas alas al Espíritu Santo, 20 rs.
Por enmedar un brazo al hijo, renovar el cielo y poner nubes mas serenas á los piés de la Santísima Trinidad, 50 rs.

El Siglo ilustrado.—El número 14 de este apreciable colega correspondiente al día primero del actual, contiene artículos y poesía de los Sres. Alvarez, Guerra, L. E., Montaud Arnal, A. F. y otros, y ocho grabados.

Cantares.

Quando paso por tu calle
No miro, niña, á tu reja,
Porque sé que no me quieres
Y eso me dá mucha pena.

Jamás encuentro la noche
Por mas que la busco yo,
Y es que me alumbran tus ojos
Mas que la luna y el sol.

Oí cantar un jilguero
Y á escucharlo me paré,
Y el jilguero me decía:
«No fies en la mujer»

Si en tu oído, niña, sientes
Algun eco murmurar,
Son mis amantes suspiros
Que siempre tras de tí van.

Como soy marinerito
Que persigo á los piratas,
Te quiero, niña, prender,
Porque me has robado el alma.

Prensa.—El número de periódicos que hay en el mundo, puede calcularse en 12.500, repartidos así: Europa 7.000; América 5.000; Asia, África y Oceanía 500.

Dando el otro dia la anterior noticia un amigo mio á cierto neo, exclamaba este con acento de bajo profundo:

—¡Oh! La noche en que mandemos nosotros, solo se publicarán en el mundo dos periódicos.

—¿Cuáles?
—«El Diario de los sacristanes y La Guía de los monaguillos.»

El Cielo.

Que venga el zaragozano

á pronosticar el tiempo,
á decirnos cuando llueve,
ó si no llueve este invierno.
Que venga y si saca agua
de las nubes que no vemos
cierro los ojos, me inclino
y en sus pronósticos creo.
Pero si no hace florar
al tranquilo firmamento:
si no viene de los mares
el agua á cantaros, niego
toda la ciencia astronómica
de que se burló Quevedo.
Aquí lo que importa es agua
á torrentes y muy presto,
para que no suba el trigo,
ni la carne, ni el torrezno.
Llueva pues, y á quien lo anuncie
que lo nombren académico
y lo abrumen con honores
y si es menester, con pesos.

A los ojos de A...

Por tu mirada de amor parlara,
Por tus luceros de serafín,
Se necesita, niña hechicera,

Guardia civil.

Pues si persiguen los malhechores,
Por su constante crimen traidor,
Tus bellos ojos, de amor traidores,
Ladrones son.
Ellos anublan la dulce calma
Por dó sus rayos de fuego van;
Ellos imprimen siempre en el alma
Dicha y pesar.
Virtud en ellos imprimió el cielo,
Y en tu alma hermosa, centro del bien,
De Dios la mano ponga el consuelo,
Dicha y placer.

Hemos tenido el gusto de admirar detenidamente el nuevo manto que en la procesion del Martes Santo lucirá la Virgen de las Angustias, y nos creemos en el deber de consignar, que es de lo mas rico y elegante que cabe en su género.

Nosotros tenemos algunas noticias acerca de él; pero nunca pudimos creer que su valía, como objeto de arte y de riqueza, fuera tanta como lo es en realidad.

Seríamos injustos por demás, si no enviáramos desde aquí, nuestros elogios, mas sinceros á la señora Sor Ana del Val, bajo cuya direccion se ha bordado el manto; á las señoritas doña Teresa Flores, doña Amalia Bas, doña Adelaida y doña María Bergeriego, doña Eladia Silgado, y á la joven Josefa Dolores, que durante nueve meses, se vienen ocupando con afán, y gratuitamente, de este trabajo delicadísimo.

Tambien enviamos nuestro parabien á los individuos de la cofradía por la adquisicion que han hecho, sin reparar en ninguna clase de sacrificios, de el manto de que nos hemos ocupado.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

locadas en las mesas, con un narcótico, y desde las diez á las doce roncaron hasta mas no poder.

A las doce de la noche el buen intendente, cubierta la cara con un antifaz, y adornada la cabeza con unos cuernos espantosos, entró por la puerta secreta, trayendo todo su atavío de cadenas, antorchas etc. etc. Debe adivinarse que no habia olvidado su pequeño puñal.

Se aproximó al lecho á paso de lobo.

Depositó su fardo en el suelo y sacó el puñal despues de contemplar á los que dormian.

—De todos modos, murmuró, mi corazón no tendrá ni mas ni menos carga, pues que yo creia haber matado á los dos.

Por virtud de este argumento, Luc despachó á Yaumi para el otro mundo con la ayuda de su pequeño puñal. Esta vez tuvo cuidado de herir como era necesario á fin de no tener que empezar de nuevo.

Quedaba Arturo de Plougaz. En el mo-

mento en que Luc se volvía para ocuparse de él, pudo percibirse un ahullido. El intendente preparó el oído y se detuvo.

—Bah! pensó despues de un momento de ansiedad, estas son cosas de mis oídos.

Levantó el brazo y separó las ropas del lecho de Plougaz. Un segundo ahullido pareció atravesar el lecho.

Sin embargo Luc hirió á Arturo. El jóven caballero lanzó un grito y rindió el alma. Al oír este grito, Pluto que permanecía debajo de la cama de su amo, salió de su escondite y dando un salto puso sus dos patas sobre la ropa de aquella. Morfil, ante el aspecto del perro, habia retrocedido hasta el extremo de la habitacion. Pluto lamió la sangrienta herida y ahulló quejumbrosamente.

Luc tenia miedo: quiso, costeano una de las paredes de la cámara, ganar la puerta secreta; pero apenas habia recorrido la mitad del camino, cuando Pluto, abandonando repentinamente el lecho de su amo, vino

vantado la tierra de sus tumbas á fin de vengarse.

Pluto no era otra cosa que un demonio subalterno que esperaba la muerte Luc Marfil para llevar su alma al infierno.

He aquí la segunda version.

El señor de Plougaz hizo enterrar con gran pompa á su único heredero.

Yaumi tuvo una humilde cruz en el cementerio.—Muchas veces se vió á la pobre Yvonne, arrodillada al pié de esta cruz, elevando al cielo sus oraciones.

El cuerpo de Luc Marfil fué arrojado á los cuervos; pero los cuervos no quisieron de ningun modo el cuerpo de Luc.

Despues de aquel dia ninguna aparicion diabólica vino á tubar á los habitantes del lindo castillo de Coquerel.

Pluto, el perro fiel, vivió largo tiempo, y fué honrosamente sepultado.

Como el nombre de Plougaz no se estinguíó sino tres ó cuatro siglos despues, debe

SECCION DE ANUNCIOS.

AGENDA FORENSE

para bolsillo ó libro de memoria diario para el año 1868, para uso de los Abogados, Notarios y Procuradores.

Esta obrita ha recibido este año grandes é importantes reformas; así es que ha llegado á tal estado de perfeccion que puede considerársela como Guia indispensable á todos los hombres de la curia.

Contiene toda la Ley de Enjuiciamiento civil, con las modificaciones introducidas en lo relativo al juicio de Desahucio.—Tablas de reduccion de escudos á reales; de varas á metros; de arrobas á kilogramos; de reales á francos, y de francos á reales.—Academia matritense de Legislacion y Jurisprudencia.—Abogados consultores.—Ar-

chivos.—Arquitectos.—Asesoría general de Hacienda.—Audencia arzobispal y territorial de Madrid.—Auditorias de Guerra y de Marina.—Bibliotecas.—Bastantes para poderes.—Cancillería y registro del Real Sello, Cárceles.—Colegio de abogados, de notarios y de procuradores.—Comision de Códigos.—Consejo de Estado.—Correos.—Interpretacion de lenguas.—Juzgado de Artillería, de Guerra, de Castilla la Nueva, especial de Hacienda, de imprenta, de primera instancia, del Real cuerpo de Alabarderos, de paz.—Medicos forenses.—Ministerios.—Nunciaturas.—Periódicos.—Revisores de Letras.—Tasadores aprobados por el Gobierno.—Tenencias de alcalde.—Tribunales de Comercio; especial de las Ordenes; mayor de Cuentas; de la Real Capilla; Supremo de Guerra y Marina; de Justicia; y

de la Rota.—Lista de abogados, notarios, procuradores y escribanos actuarios con sus domicilios, y otras muchas noticias de interés general y particular.

PRECIOS.

	Madrid.	Prov.
Rústica.	8 rs.	10 rs.
Encantadora	10	12
En tela á la inglesa	14	16
Cartera sencilla	20	22
—ordinaria con pasador.	22	36
—de badana rayada	32	36
Cartera de badana y es-		
tuche	38	42
—de tafete	42	46
—con estuche	46	50
—de piel de Rusia	68	74
— — —con estuche.	72	78

Para los que tienen cartera de los años anteriores

	Madrid.	Prov.
Con papel moaré y cantos dorados.	10 rs.	12 rs.
Con percalina y cantos dorados	12	14
Con seda y cantos dorados	16	18

Nota.—Las carteras con estuche, debe entenderse sin instrumentos. Los pedidos se harán á D. Carlos Bailly-Baillere, plaza del Principe Alfonso, 8—Madrid.

Gerónimo José de Brito, Comisario para compra ó venta de cereales. Terrero del Tri-go, núm. 25.—Lisboa.

Termas de Mathen en Alhama de Aragon.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 34 grados centigrados. Son diáfanas, incoloras é inodoras; sus pesos específicos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presion es de 1,0005 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua de baño de lagalería, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos Sres. Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos del «Siglo Médico» núms. 672, 673, 677 y 688 para la curacion de varias enfermedades y particularmente en el reuma cualquiera que sea su procedencia: en los dolores del estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gola, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbero una curacion radical por grave que sea su estado. Ninguna galería de baños puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundos, calificada como las de los baños, de thermo-ácido carbónico-azoadas, segun el análisis practicado en

1865 por los químicos Sres. Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiracion de los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inalaciones, produce la pulverizacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz para la curacion, ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada, la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermín, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por Real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante

el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasear en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardín salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en estos como en los frescos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 30 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

numerosos pedidos; su director se ha creído en el deber de mejorar las producciones del referido, tanto en su duracion y demás buenas condiciones de las fotografías, como en la adquisicion de los últimos descubrimientos hechos en el arte; como son los retratos de tamaño del natural, y pintados al óleo que por su tamaño llena el doble objeto del ornamento de salas ó salones.

Se retrata aunque esté nublado, de 9 á 4.

Los precios son los siguientes:
Primera clase.—La primera targeta, 12 rs. Dos targetas de dos retratos diferentes de una misma persona, 20 rs. Grupos de dos personas, 20 rs. Idem de tres, 30 rs. Idem de cuatro á ocho, 40 rs. Los niños menores de ocho años, 22 rs. Las copias, cada una, 4 rs.

Segunda clase.—La primera targeta, 4 rs. En los grupos, cada persona, 2 rs. Los niños menores de ocho años, 24 rs. Las copias, cada una, 4 rs.
Se hacen en tamaños mayores, microscópicos, de fantasía, en porcelana, targetas americanas de doble retrato y en pañuelos de mano, etc.

Tambien se ilumina con colores transparentes, nueva invencion peculiar á la fotografia.

Retratos grandes ampliados en la cámara Solar, de 4 á 8 duros; y pintados al óleo; de 8 á 16 duros; hasta el tamaño de una vara.
En porcelana permanente, el 1.º 30 rs. y á 8 si las copias.

Impt. de la señora viuda de Arteaga, Magdalena 3

LA FIEBRE DE ORO.

Novela escrita en francés por Gustave AIMARD; traduccion de D. J. E. Saenz de Urraca. Madrid, 1867. Un tomo en 12.º, 14 rs. en Madrid y provincias, franco de porte.

Se halla de venta en la librería de Bailly-Bailliere, plaza del Principe Alfonso (antes de Santa Ana), núm. 8.

Madrid, y en las principales librerías del reino.

MANUAL

de la contribucion territorial y estadística, por D. Ramon Lopez Borreguero.—Un tomo en 8.º, 22 rs. franco de porte.

Se halla de venta en la misma librería.

—119—

Por cuál de ellos se había visto el cirio?

Aquí la tradicion se biburca en dos versiones, de las cuales una es maravillosa y la otra es natural.

La primera que merece mas crédito, es la siguiente:

En la cámara del diablo no se encontró mas que un cadáver, el del señor Luc Morfil. Nadie oyó hablar jamás del caballero que se había acostado en la cámara endiablada, ni de su escudero.

Algunos meses despues, el señor de Plougaz recibió de la tierra Santa una misiva que le anunciaba la muerte de su hijo. Aquella muerte había tenido lugar el día en que las geutes de Coquerel, vieron necerse un cirio encima de las chimeneas del lindo castillo. De ahí los mas avisados infirieron que el caballero y su escudero eran el espectro del joven Plougaz y del pobre Yaumi. Las dos victimas del intendente habían le-

—118—

el medio de la habitacion y le impidió el paso.

El hombre y el perro se miraron. Jamás las rojas pupilas de Pluto habían estado teñidas de un escarlata tan subido, tan ardiente. Eran dos globos de fuego que lanzaban rayos bajo los pelos herizados de sus párpados. Había doblado sus musculosas piernas y su vientre llegaba al suelo.

Luc tembló cual si fuera la hoja de un árbol; sus dientes se chocaron; el puñal se escapó de la mano que lo tenía asido.

—Piedad, Pluto, piedad! exclamó Luc ahogado de terror.

Pluto gruñó serdamente, abrió su anchá boca y enderezó sus piernas. Despues asiendo al intendente por el cuello, le hizo juzgar del poder de sus dientes.

Luc se volvió livido, despues rojo, y luego violeta. Cuando Pluto soltó su presa, Morfil cayó pesadamente hacia atras.

Tres cadáveres había ya en la habitacion.

—115—

caréta: el señor lo era Arturo de Plougaz, el criado lo era Yaumi.

Arturo paseó su mirada triste, sombría, alrededor de la habitacion.

La última vez que yo he visto estas pinturas y estos tapices, pensó Arturo, eran nuevas y brillantes: mi corazón era jóven y entusiasta; el tiempo ha pasado sobre todo esto. Yo he penetrado los misterios de la vida, y mi corazón ha perdido su fuego como estas pinturas su color.

Cuando Arturo y Yaumi hubieron hecho devotamente sus oraciones de la noche, bebieron de una vez una copa de vino á fin de tener la fuerza necesaria, si era preciso sostener un ataque nocturno y sin desnudarse, se echaron sobre sus lechos, teniendo en la mano sus espadas desnudas. Pluto se deslizó silenciosamente bajare el lecho de Arturo.

Apenas se acostaron el dueño y el servidor, quedaron sumidos en un profundo sueño. Luc había mezclado las copas de vino co-